

**ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.
(Expresado en dólares de E.U.A.)**

1.- INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía **ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A.** se constituyó en Guayaquil-Ecuador, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigilano del Cantón Guayaquil, el 21 de Noviembre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Enero del 2001. Se dedica a la actividad de encausamiento, de recibir y enviar dinero a nivel internacional.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

Preparación de los estados financieros.

Hasta el año 2011, las compañías en el Ecuador estaban reguladas por los principales entes de control societario y fiscal, cada es la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas entre otros, paralelamente normadas sus políticas y registros de transacciones contables como la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, quienes divulgan a través de boletines a una serie de dichas normas. Cabe indicar que hasta el 31 de Diciembre del 2011 las empresas presentaban sus Estados Financieros bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

A fin de que las Empresas en el Ecuador cumplan con adoptar estas Normas Internacionales de Información Financiera cuya opción es unificar un solo criterio a nivel internacional, La Superintendencia de Compañías del Ecuador divulga algunas resoluciones las cuales se describen a continuación:

- Resolución No. 06.QJC 1.004 del 21 de Agosto del 2009, R.O.No. 348 del mismo año, dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en las empresas sujetas a ración.
- Resolución No. 08.O.DRC.010 del 20 de Noviembre del 2009 publicada en R.O 498 de Diciembre de ese año, establece un Cronograma de implementación en tres grupos donde sus años de transición serían 2009 primer grupo, 2010 segundo grupo y 2011 tercer grupo, este último para las pequeñas y medianas empresas (PYMES).
- La antes mencionada se corrobora en la resolución No. NC.DI.CPNFRS.0.11010 firmada el 11 de Octubre del 2011 en cual se expide el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera tanto completa como para pequeñas y medianas empresas entidades (NIIF para PYMES), empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Por lo tanto mencionado, todas las entidades emisoras en las NIIF para PYMES, deciden el 30 de Noviembre del 2011, haber presentado el Plan de Implementación a la Superintendencia de Compañías y la Conciliación Patrimonial a la Superintendencia de Compañías.

En la Conciliación Patrimonial, deben aparecer todos aquellos ajustes o reclasificaciones para aquellos activos y pasivos que no califican y que se dan de baja, reclasificaciones si es el caso, y cualquier política contable que implique cambios en la forma de registro y reconocimiento contable con efecto anterior y posterior y poder medir compensativamente los estados financieros.

Periodo de Transición

Para las pequeñas y medianas empresas, el periodo de transición comenzó desde el 1 de Enero del 2011 hasta el 31 de Diciembre del 2011, en cuyo lapso los ajustes o reclasificaciones se realizaban extracuentablemente. Hasta el 31 de Diciembre del 2011, las empresas pymes presentaban sus estados financieros bajo NEC. A partir del año 2012, los registros contables de todo este periodo se realizan con la nueva normativa NIIF PYMES, considerando que los asientos extracuentables en la etapa de transición se incorporan el 1 de Enero del 2012, es decir, este periodo arrancaba con cifras NIIF PYMES definitivas, agregadas a los transacciones del 2012 bajo NIIF PYMES, el 31 de Diciembre del 2012 para la empresa sus sus primeros estados financieros con NIIF PYMES, los mismos que deben ser presentados en el mes de Abril del 2013, conforme al calendario de presentación.

A continuación mencionamos las principales políticas y/o principios contables más importantes que se han utilizado de acuerdo a la normativa NIIF PYMES, considerando que de igual manera se encuentran incluidos dentro de cada una de las secciones (3) en base dependiendo de los eventos que haya la empresa controlado en sus transacciones comerciales durante el periodo de inicio con las NIIF PYMES.

Efectivo y equivalente de efectivo.

Comprende el Efectivo en Caja y los saldos que se mantienen en las cuentas corrientes en instituciones financieras y cualquier otro documento o certificado de depósitos temporal. Estos valores se miden al costo de la transacción inicial y se reconocen por su periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde su fecha de adquisición.

Por concepto de efectivo se muestran dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Activos Financieros.

La Empresa medirá las Cuentas por Cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor razonable.

Generalmente sus cobranzas no exceden los 2 días y solo en el evento de que esto ocurra, se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. Se revisaran las estimaciones de valor y se ajustaran el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Propiedades, planta y equipos.

En este rubro se registran los activos tangibles que se mantienen para uso de la producción de servicios, así mismo se prevé usarlo más de un periodo contable.

ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A., reconoce como activo de propiedad planta y equipos, siempre que exista evidencia que estos generen beneficios económicos futuros, paralelamente que el costo de dichos activos puedan medirse con fiabilidad.

La empresa reconoce:

- Cada una de las clasificaciones del PPE que la gerencia considere apropiada.
- Base de medición utilizada, vida útil de cada segmento de PPE.
- Importe en Libros de costo y su depreciación acumulada al principio y final del periodo contable que se informa.
- Un reporte de reconciliación que se documente el saldo inicial, los adiciones por compra, disposiciones por retiro y otros cambios.

En lo que respecta a la depreciación:

- Reconocerá el desgaste en el Estado de Resultado del periodo contable.
- Informar que se depreció el bien desde la fecha que ingresa a operar.
- El método de depreciación a usar; método línea, unidades de producción, decreciente o de años dignos, el que aplique dependiendo del tipo de activo a usar.

Cuentas y Documentos por Pagar:

Se reconoce una Cuenta y documento por Pagar cuando como consecuencia de un acto comercial tiene la obligación legal de pagarle, e inicialmente le mide el precio de la transacción incluido los costos de ella.

La empresa reconoce Cuentas por Pagar por Proveedores de Bienes.

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso normal de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o deducciones.

Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Participación a Trabajadores.

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación a los trabajadores en los utilidades de

conformidad con lo establecido en el código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la Renta año 2013.

La empresa controla sobre la utilidad generada del ejercicio después del cálculo de la participación a trabajadores, un importe correspondiente al 25% por impuesto a la renta, tal como esta establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, cuyos porcentajes fueron distinguiendo un punto a partir del año 2010 que era del 25%.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2013, el saldo asociado a \$ 310.826,99 comparado por:

	2013	2014
Caja		
Banco		
Banco del Pacifico Cta.Aho.No. 121159182		4610,86
Banco del Pacifico Cta.Cta.No. 553396		16718,36
Banco del Pacifico Cta. Cta. No. 4047672		8385,67
Banco Internacional Cta. Aho. 130219008		57078,26
Total	243028,94	210823,99

Los Importes de Bancos son de Efecto disponible y no tienen contrapartida alguna.

2. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2014, no se reflejan comprobados los valores a favor de la empresa por concepto de rentas o cuentas con facturas.

Año	2013	2014
Inversión	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

3. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El valor al 31 de Diciembre del 2013 es el siguiente:

Año	2013	2014
Anticipo (15%) sobre utilidades	0,00	0,00
Anticipo de Impuesto a la Renta	0,00	1895,70
Total	0,00	1895,70

